

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **veintitrés de febrero dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández y comisionado Fernando Aguilera de Hombre; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para elegir al comisionado representante que asistirá y dará seguimiento a las reuniones de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
6. Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Maestra Yolli García Álvarez).
7. Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Álvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
8. Discusión y en su caso aprobación respecto a las bases y premios que se otorgarán por parte de este órgano garante, en la realización del concurso de dibujo infantil "YO ME CUIDO, YO ME RESPETO, YO NO PUBLICO DATOS PERSONALES". (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
9. Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos los días 25 y 26 de febrero del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para elegir al comisionado representante que asistirá a las reuniones de trabajo de la comisión de tecnologías de la información y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados Yolli García Álvarez y Fernando Aguilera de Hombre se pronunciaron en favor de otorgar la representación de este órgano garante al comisionado José Rubén Mendoza Hernández, para que asista y de seguimiento a las reuniones de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos Personales. Lo anterior resulta de gran relevancia porque ninguno de los tres comisionados pertenecen a esa comisión y a través de su presencia tendrán conocimiento permanente respecto a los avances e integración de la citada Plataforma hasta su aprobación por el Consejo Nacional.

El comisionado José Rubén Mendoza Hernández manifiesta que está de acuerdo en aceptar la comisión encomendada.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-24/23/02/2016

UNICO.- Se aprueba por unanimidad la designación del comisionado José Rubén Mendoza Hernández como representante de este Instituto, para que asista y de seguimiento a las reuniones de trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

3.- En relación con el punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Maestra Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta. Lo anterior en virtud de que los órganos garantes en el ámbito de sus competencias tienen como atribuciones, entre otras, las de fomentar los principios de gobierno abierto,

transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana, así como facultades para suscribir convenios de colaboración con otros organismos y/o sujetos obligados en los que se propicie la publicación de información en un marco de políticas de transparencia proactiva.

En ese sentido, este órgano garante es consciente que la libertad de expresión y el derecho a la información son derechos fundamentales de vital importancia para el desarrollo armónico de una sociedad, por lo que es necesario continuar realizando acciones para promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ejercicio del periodismo en nuestro Estado.

Razón por la cual, es importante celebrar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas para que de manera conjunta se implementen acciones en beneficio de la sociedad veracruzana y de capacitación y sensibilización del gremio.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto seis del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-25/23/02/2016

PRIMERO.- Se aprueba la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a efectos de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

4.- En relación con el punto **siete** del orden del día Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Alvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto siete del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-26/23/02/2016

PRIMERO.- Se acuerda que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, en términos de lo dispuesto por el artículo 43.3, fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue la representación legal del Instituto que ostenta, a favor de la comisionada presidenta Yolli García Alvarez, para la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal para la Protección y Atención de los Periodistas.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a efectos de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

5.- En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a las bases y premios que se otorgarán por parte de este órgano garante, en la realización del concurso de dibujo infantil “YO ME CUIDO, YO ME RESPETO, YO NO PUBLICO DATOS PERSONALES”. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron que es de interés para este Instituto generar conciencia en la niñez veracruzana sobre la importancia en la Protección de Datos Personales, es por ello que este Instituto tiene a bien convocar a todos los niños y niñas del Estado de Veracruz, invitándolos en participar en el concurso de dibujo infantil “YO ME CUIDO, YO ME RESPETO, YO NO PUBLICO DATOS PERSONALES”.

Bajo las siguientes Bases:

Se podrá presentar el trabajo (dibujo) en una hoja tamaño carta o libreta, utilizando el material de su preferencia, en el reverso de la hoja deberán poner su nombre completo, algún correo electrónico, y teléfono donde se pueda localizar al participante.

Los datos personales que se plasmen serán protegidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Enviar el dibujo al correo hcastillo.ivai@outlook.com , podrán entregarlo en la escuela, o en el IVAI a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta antes del 27 de abril de 2016.

Los ganadores serán dados a conocer el sábado 30 de abril de 2016, a través de la página www.ivai.org.mx

Al **primer lugar** se le otorgará una Tablet.

Al **segundo y tercer lugar** recibirán un reconocimiento.

Los mejores 12 dibujos serán publicados en un calendario 2017.

Al enviar los dibujos aceptan que los derechos de uso y reproducción sean cedidos al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y que de resultar ganador, el nombre salga en el calendario.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

A efecto de estar en aptitud de entregar los premios se aprueba la compra de una Tablet y dos regalos adicionales para el segundo y tercer lugar.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto ocho del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-27/23/02/2016

PRIMERO.- Se aprueban las bases y premios que se otorgarán por parte de este órgano garante, en la realización del concurso de dibujo infantil “YO ME CUIDO, YO ME RESPETO, YO NO PUBLICO DATOS PERSONALES”.

SEGUNDO.- Se aprueba la compra de los premios que se entregarán y la elaboración de un calendario para el próximo año utilizando los dibujos ganadores.

6.-En relación con el punto **nueve** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos los días 25 y 26 de febrero del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifiestan que tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 4° de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, en que se contempla que todo lo no previsto en dichos lineamientos será resuelto por el consejo general, y en razón de que los tres comisionados han sido convocados a participar en la sesión del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se justifica la suspensión de los plazos y términos contemplados para la tramitación y substanciación de dichos recursos, los días veinticinco y veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto nueve del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-28/23/02/2016

PRIMERO.- Se aprueba la suspensión de los plazos y términos exclusivamente para la tramitación y substanciación de los recursos de revisión, los días veinticinco y veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

SEGUNDO.- Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas quince minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Fernando Aguilera de Hombre
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

Indra Margarita Martínez Zamudio Titular
del Órgano de Control Interno

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos